ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.
Reunida el 30 de marzo del 2018

En la Parroquia Calderón del Cantón Quito, a los treinta días del mes de marzo del año 2018, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía **GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.** (en adelante, la "Compañía") ubicadas en la Calle Mercurio No. 11 entre Unión y Progreso, Barrio Collas, Sector Carapungo, se reúnen los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1. Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US$ 3300,00	33%	3.300
2. Santiago Mauricio Larco Defaz	US$ 3300,00	33%	3.300
3. Salazar Estrella María del Carmen	US$ 3400,00	34%	3.400
TOTAL	US$ 10.000,00	100%	10.000

La Secretaría informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Socios.

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. ***Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General, Aportes para Futura Capitalización y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2017 y su respectiva aprobación.***
2. ***Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2017.***

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, Santiago Mauricio Larco Defáz quien se encuentra presente y es designada por unanimidad para presidir esta Junta y como Secretaria a la señorita Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete quien también se encuentra presente.

UNO.- ***Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General, Aportes para Futura Capitalización y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2017 y su respectiva aprobación.***
La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia. Se pone en conocimiento de los Socios que existe un valor de

$56,986.86 (cincuenta y seis mil novecientos ochenta y seis con ochenta y seis centavos de dólares de los Estados Unidos de América) que a la fecha constan registrados en la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones y en vista que no se elevó a escritura pública durante el año fiscal 2017, se recomienda proceder a registrar dicho monto como Reserva Facultativa, lo cual a su vez se deberá registrar en el Balance General en el Patrimonio. Una vez que se ha dado lectura a todos los presentes, los socios por unanimidad deciden aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia, así como el registro correspondiente en la cuenta de Reserva Facultativa.

DOS.- ***Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2017.***

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2017, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por pérdida refleja la compañía en el ejercicio económico 2017, asciende a la suma de US$ 19,509.28 (Diecinueve mil quinientos nueve dólares con veinte y ocho centavos de los Estados Unidos de América). La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que dicha pérdida será absorbida en ejercicios posteriores.

TRES.- Aportes Futura capitalización

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18h00 se levanta la sesión.

Santiago Larco Defaz
Presidente de la Junta

Gabriela Nicolalde Navarrete
Secretaria de la Junta

María del Carmen Salazar Estrella
SOCIO

Santiago Mauricio Larco Defaz
SOCIO

Gabriela Nicolalde Navarrete
SOCIO